



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-053-00000113

Cajamarca, 04 de Julio de 2012



CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza Municipal N° 021-2003-MPC, modificada por la Ordenanza Municipal N° 344-CMPC, se crea el Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Cajamarca - SAT CAJAMARCA, como Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Cajamarca que cuenta con autonomía administrativa, económica, presupuestal y financiera en los asuntos de su competencia.

Que, el inciso e) del artículo 8° de la Ordenanza Municipal N° 344-CMPC, que aprueba el Estatuto del SAT CAJAMARCA, dispone que son funciones del Jefe de la entidad, el "designar, contratar, promover, suspender, remover, cesar y despedir con arreglo a Ley, a los funcionarios, directivos y servidores del SAT - CAJAMARCA".

Que, en atención a ello, mediante Resolución Jefatural N° 001-053-00000068, se encarga al servidor, Abog. DANY RAUL ALFARO CABRERA, en el cargo de Jefe del Departamento de Fiscalización y Censo Predial;

Que, por razones de orden técnico, administrativo o de cualquier otra índole el encargo puede concluir antes del plazo previsto para tal fin, bastando para ello la emisión del acto administrativo correspondiente dejando sin efecto el encargo conferido, por lo que resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente, dando por concluido el encargo conferido;

Que, en uso de las facultades que confiere la Ordenanza Municipal N° 021-2003-MPC modificada por la Ordenanza Municipal N° 344-CMPC y la Ordenanza Municipal N° 345-CMPC;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Jefatural N° 001-053-00000068, AGRADECIENDO al servidor Abog. DANY RAUL ALFARO CABRERA, por los servicios prestados, debiendo volver a su grupo ocupacional de ejecutivo.

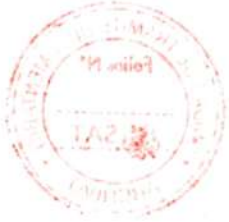
SEGUNDO.- NOTIFICAR al interesado el contenido de la presente Resolución, a fin de que cumpla con hacer la respectiva entrega del cargo de conformidad con las normas vigentes sobre la materia, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- c.c.
- Jef.
- G.A.
- G.O.
- O.A.J.
- O.P.P.
- Archivo



 Econ. Julio César De la Rosa Luján
JEFE DEL SAT CAJAMARCA
SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA CAJAMARCA



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE CAJAMARCA
RECIBIDO
Dpto. de Fiscalización y Censo Predial
Fecha: 05 JUL 2012
Hora: 19:30
Firma: [Signature]

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE CAJAMARCA
RECIBIDO
Gerencia de Administración
05 JUL. 2012
Fecha:
Hora:
Firma:

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE CAJAMARCA
RECIBIDO
05 JUL. 2012
Fecha:
Hora: 12:30
Firma: [Signature]

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE CAJAMARCA
RECIBIDO
Gerencia de Operaciones
Fecha: 05-07-2012
Hora: 12:39 pm
Firma: [Signature]

